



AYUNTAMIENTO
DE
SANTIURDE
DE
TORANZO
(CANTABRIA)

AYTO. DE SANTIURDE DE TORANZO
CANTABRIA
REGISTRO GENERAL

SJGL-O-11/02/10

SALIDAS

Nº 0083

Fecha 16/02/2010

**Asunto: Remisión de acuerdos de
la Junta de Gobierno Local**

Ref Sesión ordinaria de 11/02/2010

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, adjunto a Vd. copia de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local de Santiurde de Toranzo, en la sesión ordinaria de referencia.-

En Santiurde de Toranzo, a 16 de febrero de 2010.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo. Aniceto Pellón Rodríguez.-

Sr. DIRECTOR GENERAL DE ADMÓN. LOCAL
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO DE CANTABRIA

CIF: P-3907800-A



**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL,
EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2.010.-**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santurde de Toranzo, siendo las once horas del día once de Febrero de dos mil diez, se reunió en primera convocatoria la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santurde de Toranzo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Aniceto Pellón Rodríguez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, con la asistencia de los señores concejales que a continuación se indican: Don Julio Alvarez Pérez y Don Fermín Diego Pardo. No asiste Don José Antonio Expósito Casar. Da fe del acto el Secretario Doña María Isabel de la Canal San Román.-

La sesión se desarrolla bajo el siguiente orden del día:

1º LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Se da comienzo al acto por la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día veintinueve de Julio de dos mil nueve, que es aprobado por unanimidad.

2º URBANISMO: APROBACIÓN DE LICENCIAS DE OBRA.-Son aprobadas las licencias de obra que a continuación se indican:

A Don Joaquín Pardo Ruiz, para la reparación de canaleta para salida de aguas pluviales en la localidad de San Martín, Número 54 A. Presupuesto: 600,00 €

A Don José Manuel Sáiz de Carlos, para la reparación del tejado de vivienda número 166 de Iruz. Presupuesto: 600,00 €

A Doña María Luisa Fernández Mantecón, para pavimentación y canalización de aguas en acceso a garaje de vivienda número 6 de Santurde. Presupuesto: 1.200,00 €

A Don Antonio Cruz Casar, para el cierre de parcela de vivienda número 4 de Penilla. Presupuesto: 3.052,23 €

A Don Angel Fernández Barata y Doña Sonia Gómez Castanedo, para la colocación de cierre metálico en finca de vivienda en construcción en San Martín, número 74. Presupuesto: 1.200,00 €

A Don Eduardo González Gómez, para la reparación de tejado de vivienda número 52 de Santurde. Presupuesto: 2.000,00 €

A Don Luis Campocoso Robledo, para el cierre de finca de ladrillo en Iruz, número 158. Presupuesto: 600,00 €

A Doña Florencia Quintana Sierra, para la reparación del tejado de la vivienda número 5 de Santurde. Presupuesto: 7.000,00 €

A Don Jesús Díaz Fernández, para la reforma de pared de cierre de parcela donde se encuentra la vivienda número 136 de Villasevil. Presupuesto: 600,00 €

A Don Olegario Fernández Carral, para pintado de nave ganadera en La Venta de Villasevil. Presupuesto: 3.000,00 €



A Doña Gabriela Pardo Ruiz, para la reparación de tejado de vivienda número 23 de San Martín 35. Presupuesto: 2.600,00 €

A Vidal Losey Sigler, para la reparación de tejado de vivienda número 68 en Vejorís. Presupuesto: 1.500,00 €

A Doña Valvanuz Abascal Carral, para la reparación de cercado de piedra en La Venta, Villasevil. Presupuesto: 1.500,00 €

A Don Tomás Ortiz Ruiz, para pintado y rejunteo de fachada Oeste y reparación de pared medianil en el número 55 de San Martín. Presupuesto: 600,00 €

A Don Victoriano Concha Villegas, para la reparación de tejado de cuadra anexa a vivienda número 35 de Villasevil. Presupuesto: 6.000,00 €

A Don Pedro Díaz Bustabad, para la colocación de onduline y reparación de tejado de vivienda número 51 de Vejorís. Presupuesto: 5.200,00 €

A Doña Ana Belén Pelayo Fernández, para la reforma de vivienda unifamiliar en Villasevil. Presupuesto: 130.000,00 €

A Don Ricardo Martín Aldaravid, para la construcción de vivienda unifamiliar en Penilla. Presupuesto: 88.930,00 €

A Don José Luis Martínez Marquijano, para la construcción de cubierta para vehículos en Iruz. Presupuesto: 14.632,00 €

A Doña Eva maría Llata Eguren, para pintado de fachadas y revestido de piedra y acondicionamiento de acceso a vivienda número 157 C de Iruz. Presupuesto: 2.001,78 €

A Don Manuel Díaz-Obregón Villegas, para la reforma de baño de vivienda número 57 de Santiurde. Presupuesto: 600,00 €

A Don José Antonio Ordóñez Ortiz, para la reforma de planta baja de edificio aislado en Pando, número 20. Presupuesto: 59.000,00 €

A Don Eulogio Gómez Castanedo, para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en San Martín. Presupuesto: 179.294,71 €

A Doña María Angeles Pelayo Diego, para la reforma y acondicionamiento de una edificación para vivienda unifamiliar en Villasevil, número 120. Presupuesto: 92.885,00 €

A Don Isidoro Monje Palomera, para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en Penilla. Presupuesto: 148.160,00 €

A Don Antonio Alvarez González, para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en San Martín. Presupuesto: 130.536,95 €

Se da cuenta del informe de comprobación ambiental favorable emitido por la Comisión Regional de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de fecha 26 de Noviembre de 2.009, a efectos de concesión de licencia municipal, para la actividad de garaje comunitario (6 + 7 plazas cerradas) promovido por Gold Klake en Villasevil, número 114 C.

A continuación, vista la Orden MED/20/2.009, de 28 de Diciembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para financiar actuaciones de movilidad sostenible durante los años 2.010 y 2.011, se aprueba por unanimidad de los señores concejales la Memoria valorada de la obra “ Nuevo Carril Bici entre las localidades de San Martín y Vejorís” con un presupuesto base de licitación de 243.129,41 E y unos gastos de redacción de proyecto, asistencia técnica y dirección de obra de 5.000,00 € lo que hace un total de 248.129,41 € solicitando la subvención correspondiente.



Asimismo, vista la Orden MED 22/2.009, de 27 de Diciembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para financiar actuaciones de restauración y rehabilitación ambiental de los espacios degradados realizadas por las Entidades Locales de Cantabria, se aprueba por unanimidad de los señores concejales la aprobación del proyecto de Restauración y rehabilitación ambiental de un espacio degradado en Santiurde de Toranzo, con un presupuesto base de licitación de 63.714,23 € y unos gastos de redacción de proyecto, asistencia técnica y dirección de obra de 4.000,00 € lo que hace un total de 67.714,23 €, solicitando la subvención correspondiente.

3º APROBACIÓN DE PAGOS.- Son aprobados los pagos que a continuación se relacionan: Canon Enesa 3, S.L.; 91,61 € 102,51 € lectura de copias; Gasolinera de Carriedo, S. L., 1.917,44 € gasóleo calefacción Colegio de Villasevil; María Elsa Cruz Villalba, Notaria de Alceda, 183,52 € escritura opción de compra; Ferretería Revuelta, 282,34 € materiales operarios, Ramón Villegas López, 1.534,00 € 50 libros El Valle de Toranzo; Gloriana, 485,85 € material de Oficinas; José A: Castañeda. 51,60 € 25,80 € gestión nóminas y seguros laboral; Restaurante Casa Augusto, 229,00 € comidas municipal; Autocares N. R. Ruiz, 2.400,00 € servicio de autobús traslado niños a piscinas; Dolores Polanco Abascal, 313,20 € servicio desatasco; Restaurante Los Gamos, 1.373,10 € comida Navidad; Ignacio López-Dóriga Escalante, 1.262,50 € asesoramiento técnico en materia de urbanismo; Pelavi Motor, S.C. 240,12 € y 58,88 € reparación maquinaria municipal; Alerta, 232,00 € publicación Cabalgata de Reyes; Christy Disfraces, 119,30 € complementos disfraces; Quindós, 13,50 € estrella Navidad; Paco Barquín, 200,00 € colaboración lunch servido con motivo festival Villancicos en Iruz; Diselec, S. A.,m 876,96 € lámparas alumbrado público; Dolores Polanco, 522,00 € desatasco en San Martín; Junta Vecinal de Santiurde, 1.699,21 € 50% consumo de energía alumbrado público año 2.009.-

4º RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.-No se formulan.

Y no figurando en el orden del día más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las once horas treinta minutos del mencionado día, de la que se extiende por mí, el Secretario, para la debida constancia, el presente borrador del acta, de que doy fe.-